

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 960 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 20 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

El país, arma al brazo

Ya tienen las Cortes mucha e importante labor; el Gobierno ha llevado a ellas proyectos de verdadera intensidad, que tienden a cambiar la marcha de los asuntos públicos.

Se ha salido de las que parecían cuestiones previas: los reglamentos y la amnistía.

No hay pretexto ninguno que entorpezca la obra legislativa, y esperamos ver cómo se discuten, se estudian, se mejoran y se llevan a la *Gaceta* leyes en número y calidad que distingan a estas Cortes de las que dieron al Parlamento la fama poco envidiable de que goza.

Nosotros no hemos de señalar qué proyectos nos parecen más importantes ni cuál el orden en que preferiríamos que se aprobasen.

Es esa función de Gobierno y no de Prensa. A ésta corresponde otra misión, y no nos valdremos nosotros de ella, al menos por propia voluntad.

Queremos creer que en todos los sectores de la política, y por lo tanto de las Cámaras, existe el mejor deseo y la mayor buena fe, con lo que basta para que las tareas parlamentarias sean fecundas.

Tenemos, sin embargo, que decir que oportunamente hemos señalado los puntos que entendemos necesario modificar o aclarar en las reformas militares, algunos relacionados con las clases de tropa otros con el personal de las escalas de reserva retribuida y otros de carácter general.

Se había dicho que el criterio del Gobierno era el de no modificar el proyecto; esto lo dijo el presidente de la Comisión dictaminadora del Congreso, señor Alcaá Zamora.

Se ha visto que esa misma Comisión ha introducido variaciones; luego pueden hacerse otras también.

Y era natural. Lo absurdo, sin molestia para nadie, era la teoría de que el Gobierno no quiere modificaciones.

Hablamos quedado en que era cosa de tomar en serio cada organismo y cada persona su cometido.

Desde el momento en que un proyecto se lee en una Cámara, toma estado parlamentario y no pertenece al Gobierno sino a la Cámara.

Por eso nombra ésta la Comisión que dé dictamen y por eso se lleva el proyecto al salón de sesiones para discutirlo y aprobarlo.

El Gobierno puede en cualquier momento retirar su proyecto; pero en ninguno impedir que se varíe.

Puede, sí, introducir modificaciones, dirigiéndolas de Real orden a la Comisión; pero ésta no debe nunca prescindir de su derecho y contestar a los ciudadanos que solicitan alteraciones ni entender, que no pueden hacerlas, porque se opone el poder ejecutivo, que así sería poder universal.

De todos modos, no olviden los legisladores que España entera espera que cambien de sistema y que si no lo hacen su responsabilidad será mucha.

Pronto hemos de ver si responden a lo que se quiere o estos legisladores son los de siempre; los que cuando hay sesión no acuden a la Asamblea; los que cuando empieza el calor piden vacaciones como los estudiantes, y los que con más descaro, se mofan de las necesidades del país al que tanto prometieron cuando le pedían los votos.

El país ha reaccionado, y no está hoy en condiciones de que jueguen con él.

Antes de hablar de vacaciones, terminen su obra para lo que no han de malgastar el tiempo.

Otra conducta sería importuna y peligrosa.

Un banquete al señor La Cierva

En el hotel Ritz se celebró anoche un banquete en honor del ex ministro don Juan de la Cierva, organizado por sus amigos políticos.

Asistieron unos 60 comensales, entre diputados y senadores, ex diputados y ex senadores.

Se leyeron varias adhesiones.

El señor Aparicio ofreció el banquete.

Al levantarse a hablar el señor La Cierva fue ovacionado.

Refirió todo lo relacionado con su designación para ocupar la cartera de Guerra en el Gabinete que presidió el marqués de Alhucemas y detalló su actuación en aquel Gobierno, dedicando grandes elogios al Ejército por la eficaz ayuda y el resuelto apoyo que le prestó.

Dijo que cuando iban acallándose los graves conflictos que se hallaban planteados, surgió la crisis, y tuvo que abandonar el cargo, negándose a aceptar otra cartera que no fuese la de Guerra, por estimar que tal ofrecimiento significaba disformidad con la obra que había llevado a cabo.

Afirmó que el Gobierno nacional que se formó quedó entregado a las Juntas de defen-

sa, y dijo que los políticos que adulan al pueblo, no sólo son traidores al Trono, sino también a la nación.

Declaró que tanto en esta última etapa de su vida ministerial como en las anteriores, su único afán ha sido el de mantener la autoridad y los prestigios del Poder público, teniendo la conciencia tranquila de que en todo momento cumplió con su deber.

Expresó la satisfacción que le produce ver a los señores Maura, Dato y Besada actuando juntos en el Gobierno, pues precisamente él siempre ha predicado por la unión de las fuerzas conservadoras, y confía en que al fin se logrará que vuelva a actuar en la gobernación un Gabinete de fuerzas homogéneas conservadoras.

Terminó el señor La Cierva su discurso dando vivas a España, al Rey, al partido conservador y al Ejército, que fueron contestados con gran entusiasmo por los comensales.

Academias regimentales

Dispuesto por Real orden circular de 13 de Febrero último la organización de los regimientos de Infantería en dos batallones en armas y uno en cuadros; teniendo en cuenta que las funciones peculiares de los ayudantes determinan en muchos casos el abandono de las clases de las Academias regimentales, que por razón de su cargo vienen obligados a explicar, y con el objeto de conseguir se preste dicho servicio con la conveniente constancia que requieren las orientaciones pedagógicas, de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Infantería, se autoriza a los primeros jefes de los regimientos de Infantería para que, cuando por perentorias atenciones del servicio lo estimen preciso, confíen la enseñanza de las Academias de suboficiales, brigadas y sargentos, hasta ahora privativas de los ayudantes, a uno o dos capitanes del tercer batallón.

AERONAUTICA MILITAR

Enseñanza de pilotos civiles

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra insertando el reglamento de régimen interior del Aeródromo de Getafe, en lo relativo a ingreso enseñanza y disciplina de los alumnos no militares aspirantes a pilotos de aeroplanos.

En dicho Aeródromo se dará la enseñanza teórica-práctica necesaria para realizar las pruebas exigidas por los reglamentos de la Federación Internacional de Aeronáutica para la obtención del título de piloto.

Los alumnos podrán, terminadas estas pruebas, solicitar del director de Aeronáutica militar la continuación en el Aeródromo para la práctica de las pruebas exigidas a los aviadores militares.

Realizadas todas estas pruebas, se considerarán válidas para aquellos que pretendan obtener el título de pilotos de primera, a quienes, por tanto, sólo se exigirá el realizar los ejercicios complementarios res previstos en los vigentes planes de enseñanza.

Los períodos de estudio y prácticas de pilotos en que hayan de efectuarse las pruebas de la F. I. A. comprenderán desde 1.º de Septiembre a 15 de Diciembre. Terminado este período, dará principio otro el 15 de Enero hasta 31 de Mayo para nuevos alumnos.

Los que deseen verificar las pruebas exigidas a los pilotos militares podrán ser admitidos en cualquier fecha de las comprendidas en los dos expresados períodos.

El número de alumnos será fijado por el director de Aeronáutica militar para cada convocatoria.

La fecha de ésta para cubrir vacantes se anunciará con un mes de antelación.

El profesorado estará constituido por los oficiales que designe el director de Aeronáutica militar.

Para el ingreso como alumno piloto se exigirán las mismas condiciones de aptitud física que a los aspirantes a pilotos militares certificado médico acreditativo de encontrarse el alumno en perfecta salud, saber leer y escribir y estar vacunado.

Cada alumno admitido al curso de pilotos entregará al ingresar en la escuela 700 pesetas, destinadas a satisfacer el importe de esencias, grasas mecánicas y entretenimiento de aparatos hasta efectuar las pruebas de la F. I. A.

Los que deseen continuar las pruebas exigidas a los militares, deberán abonar, con análoga aplicación, 1.000 pesetas más.

Unos y otros depositarán 1.000 pesetas como garantía del pago de los desperfectos que causen en los aparatos.

El déficit que resulte será satisfecho con cargo a gastos generales del Aeródromo.

Los exámenes consistirán en realizar las pruebas que para su título exige la Federación Internacional de Aeronáutica y las que además determine la Junta técnica.

Al acto del examen asistirá un profesor, y se pedirá la asistencia de un comisario de la F. I. A. para la validez del título de dicha Federación.

El auxilio a la Prensa

La Subcomisión primera de presupuestos del Congreso, en vista de la petición que, haciéndose intérprete de los deseos de importantes elementos de Barcelona, le ha dirigido el presidente de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, ha acordado prorrogar hasta el jueves 23 del actual, inclusive, el plazo señalado para la información escrita que se había abierto sobre el proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios, para anticipos reintegrables a la Prensa diaria.

¡RATOS SOMOS AMIGOS

Un sumergible alemán, averiado, busca refugio en Cartagena

Noticia oficial

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer que, según un telegrama del gobernador de Murcia, anteanoche, a las diez, entró en el puerto de Cartagena el submarino alemán «U-39», con averías.

El señor Rosado c. recia de detalles, pues el gobernador se limitaba a transmitir la noticia escueta.

En el Ministerio de Marina confirmaron la anterior noticia, no facilitando tampoco detalle alguno.

Desde Cartagena

Con bastante retraso se recibieron de Cartagena, noticias particulares de la entrada de los sumergibles alemanes.

Llegaron a las diez de la noche del 18 dos submarinos.

Uno de ellos venía remolcando a otro, que trala graves averías, y en cuanto le dejó en sitio seguro volvió a hacerse a la mar.

El sumergible con averías, que lleva el distintivo «U 39», por medio de cohes pidió práctico.

La presencia de los submarinos se conoció inmediatamente, y a los muelles acudió numeroso público; pero el comandante de Marina dispuso que se impidiese la salida de botes con pasajeros y prohibió que se acercase al sumergible ninguna clase de embarcaciones.

A las doce salió un remolcador, que condujo al submarino para que tocase entre la boya del Arsenal y el muelle de San Bernardo, donde se hallaba el «Extremadura».

Después se le trasladó al arsenal, donde quedó fondeado junto al torpedero núm. 1.

Tiene averías en la batería de acumuladores y en el casco, causadas por un hidroavión francés perteneciente a una de las escuadrillas del Mediterráneo.

El submarino es tipo moderno; mide 80 metros, desplaza 700 toneladas, y su tripulación está compuesta de 39 hombres.

El comandante del submarino «U 39» estuvo en la capitania del puerto y después en el Consulado de Alemania.

Mercancía ilícita

Un telegrama de Cartagena dice que han llegado a aquella plaza los padres del oficial alemán señor Klaus, que hace poco fue detenido por los carabineros en la playa de un pueblo levantino, con una caja misteriosa, de la que se incautaron las autoridades, y de la cual parece se negó a dar explicaciones sin antes hablar con su padre, cónsul de Alemania en Huelva.

Con este motivo, consideramos oportuno reproducir algo de lo dicho por Juan de Aragón en *La Correspondencia* del sábado.

Helo aquí: Después de hacer referencia a unas cajas halladas en aguas de El Boleté junto a Cartagena, hace año y pico, hallazgo que originó la prisión y procesamiento de varios alemanes, dice:

«La casualidad pone en mis manos el inventario del misterioso cargamento, depositado allí por un submarino alemán. Green los lectores que se trataba de medicinas, de drogas, de dinero, de ropas, de algo ilícito y útil para los alemanes refugiados en España? Green acaso que fuesen artículos de comercio de gran valor? Nada de eso. Las cajas contenían lo siguiente:

- 140 bombas de acero.
- 140 espoletas de tiempo.
- 100 paquetes de pólvora especial.
- 70 paquetes de trilita.
- 110 tubos con líquidos.
- Varios millares de folletos.

Eso es lo que el submarino alemán había dejado en aguas de Cartagena, para que luego fuese recogido por sus compatriotas, al amparo de la hospitalidad caballerosa con que España los sostiene y ampara en su suelo.

Pasó el tiempo, un año largo, y un buen día, es hallada en plena mar una caja, a mitad de travesía entre Cartagena y el Boleté. La caja era más pequeña y su contenido era aún más sospechoso. Tubos de radium, tubos con mercurio, paquetes de trilita, enorme cantidad de mechas de seguridad, cincuenta ampollas y varios aparatos de precisión para accionar sobre detonadores.

Semanas más tarde es detenido otro alemán en la playa de Guardamor, cerca de Santa Pola. Es pública y reciente la aventura para que necesite narrarla. Solamente diré que Klaus llevaba un tubo de aluminio que a su vez encerraba otros cuatro; un grupo electrogéneo, siete aisladores, muchos metros de hilo de cobre, seis aparatos eléctricos, tres frascos llenos de líquido incoloro, varios pedazos de tela escritos con tinta secreta, varias hojas escritas con clave, herramientas y torillaje.

Las bombas, las espoletas de tiempo, la trilita, los detonadores, las mechas de seguridad, todo, en una palabra, demuestra que los fines no eran lícitos. Fuesen los explosivos para preparar la destrucción de los navíos alemanes si llegaba el día de la incautación, o fuesen para otro objeto, es lo cierto, que por ser elementos destructivos, no fueron enviados para nada lícito. Los alemanes, además,

continúan presos, prueba plena de que existe culpabilidad. En la Amnistía, no han sido incluidos, aun cuando cuentan con buenos valedores, con influyentes y poderosos padrinos.

¿Será mucho pedir que los procesos sean activados y que la justicia sea aplicada? Yo creo que no. Y aun creo que la lenidad y la tardanza solo son buenas para una cosa: para que la impunidad aliente a repetir las tentativas, como por desgracia han sido repetidas.»

Dotación de material de un regimiento de Artillería

De acuerdo con el informe del Estado Mayor Central del Ejército, se ha dispuesto que la dotación al pie de guerra de un regimiento de Artillería de campaña, constituido por tres grupos de tres baterías con su columna de municionamiento por grupo, sea la siguiente: Treinta y seis piezas con armón, ciento ocho carros de municiones, nueve de observación de mando de batería, tres de mando de grupo, treinta de batería, tres de grupo y uno de regimiento.

Doce carros cocinas y doce de raciones, tres cureñas de respeto, doscientos veintiséis atalajes de tronco, cuatrocientos cuarenta de guías, ciento treinta y dos monturas y equipos para piezas montadas y cincuenta y seis estaciones telefónicas completas.

Recordatorio a los alcaldes

El ministro de la Guerra ha dirigido al de Gobernación la siguiente Real orden:

«El capitán general de la primera región, en escrito fecha 19 del mes de Noviembre próximo pasado, participa que en diversas ocasiones algunos Ayuntamientos, entre los que se encuentran los de Fuente del Arco, Barcarrota y Salvatierra de los Barros (Badajoz), Mar-molejo (Jaén) y Helves (Toledo), se han negado a satisfacer los haberes y raciones de pan de las clases e individuos de tropa que se encuentran en dichos puntos con licencia por enfermos.

El alcalde de Valdemoro, al llevarse a cabo el curso de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, manifestó que no podía racionar de cebada y paja al ganado de la misma, durante el referido curso, al precio marcado en el *Boletín Oficial* de la provincia, por lo cual, y con objeto de evitar un conflicto, se ordenó que dicho racionamiento lo efectuase el Depósito de Intendencia de Getafe; y asimismo que el alcalde de Brune se negó a racionar la fuerza y ganado de la mitad del tren de iluminación del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, a su paso por dicha localidad.

En su vista, El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer interese de vucencia ordene a dichas Corporaciones el más exacto cumplimiento respecto a este particular, toda vez que los Ayuntamientos tienen la obligación de efectuar los suministros citados conforme previene el art. 1.º de la vigente Instrucción para suministros de pueblos, aprobada por Real orden de 9 de Agosto de 1877.»

El ministro de la Gobernación ha trasladado dicha Real orden a los gobernadores civiles, para su cumplimiento.

DEL MADRID ANTIGUO

La portada de la casa de Oñate

Con motivo del derribo y de una activa campaña en la Prensa en Marzo de 1913, publicó el representante de los dueños del célebre Palacio de la calle Mayor una carta declarando que la famosa portada sería regalada para su conservación al Museo Arqueológico Nacional.

En el jardín del famoso Museo yacen rotas y dispersas las piedras de la artística portada, y según investigaciones particulares, resulta que no se ha hecho la entrega oficialmente, que se desconoce si están completas todas las piedras, y que como no están ni numeradas ni en orden a un oportuno diseño, su reconstrucción se hace muy laboriosa.

Estas dificultades, unidas a encontrar un lugar apropiado de emplazamiento, matan toda esperanza de poder admirar restaurada la elegante y bella portada de la casa Oñate, que desde fines del siglo XVI al citado año de 1913 fué una de las galas más notables de la calle Mayor.

El señor Prado Palacio, al desempeñar la Alcaldía presidencia del Municipio madrileño, nos informó de que tenía la idea de adaptarla a un nuevo edificio que se había destinado para Museo Matritense; pero la crisis política alejó del cargo al querido amigo y entusiasta admirador de la Villa y Corte, y un nuevo desengaño sufrimos los que amamos las grandezas matritenses.

La indiferencia y la ignorancia suelen hermanarse con harta frecuencia para matar las ilusiones del alma, y por frivolidad de la época se admira más uno de esos múltiples edificios que parecen ornamentos por confiteros que los palacios de piedra que nos legaron nuestros antepasados.

L. FAU

Reforma administrativa

Enmienda de los funcionarios

Terminadas las sesiones de la Asamblea celebrada en los días de ayer y hoy por esta Asociación, su Junta directiva ha creído conveniente hacer públicos, mediante la presente nota oficiosa, los acuerdos adoptados, con el fin de evitar torcidas interpretaciones o informaciones equivocadas.

Puesto a examen el proyecto de ley de Bases para la reorganización de los servicios de la administración pública y aumento de sueldo a los empleados, cuya lectura en el Congreso fué autorizada por Real decreto de 16 del corriente mes, se acordaron las siguientes enmiendas, que la Junta central tramitará, teniendo en cuenta el estado parlamentario del proyecto. Estas enmiendas son:

A la base 1.ª En la clase de oficiales se establecerá la siguiente escala de sueldos:

Oficiales primeros, 5 000 pesetas; segundos, 4 000; terceros, 3 000, y cuartos, 2 000. Se establecerán los quinquenios en la misma forma que se consigna en el proyecto de la ley de Reformas militares. En el último párrafo: a los Cuerpos facultativos y especiales.

A la base 2.ª Las enseñanzas estarán a cargo de funcionarios activos. Se suprime la referencia a la base 3.ª

A la base 3.ª Los ascensos se obtendrán en turno de rigurosa antigüedad. El ingreso será por la última categoría, mediante oposición. Se respeta el turno de cesantes. El ingreso en Cuerpos especiales, como el de Prisiones y Vigilancia, será por la categoría de oficiales cuartos con 2 000 pesetas. Se suprime el último párrafo de la base del proyecto del Gobierno.

A la base 4.ª Los funcionarios de todos los Cuerpos, sin excepción, ascenderán en la excelencia, y los que vayan a ésta por obtener cargo de elección popular, además de ascender, disfrutarán de los dos tercios de su sueldo.

A la base 5.ª Se añadirá: Oficio del Consejo de Estado.

A la base 6.ª Se mantendrá la jubilación en los sesenta y siete años, añadiendo con excepción de lo que determinan las leyes especiales.

A la base 7.ª Los Tribunales de honor se establecerán en la misma forma que los de los militares.

A la base 8.ª Se redactará en la siguiente forma: La asistencia máxima a las oficinas será de seis horas continuas...

A la base 11.ª Se añadirá que se reconcan los años de carrera de Facultad o Escuelas especiales para el reconocimiento de derechos pasivos.

A la base 12.ª Desechada totalmente.

A la base 13.ª Se añadirá: Los beneficios de la ley, en cuanto afectan al orden económico, comenzarán a regir en 1.º de Julio próximo.

Bases especiales

1.º Al párrafo cuarto se añadirá: En armonía con lo establecido en la base 3.ª, de modo que tengan un ascenso de sueldo todas las categorías. Al párrafo quinto se añadirá: Y en el porvenir los derechos pasivos.

2.º La adaptación de las plantillas se hará con sujeción a lo dispuesto en esta ley, quedando sin efecto la 2 de Marzo de 1917, amortizándose en la última clase.

3.º Se establecerá los sueldos mínimos de 1 500 pesetas.

5.º Se añadirá a los Cuerpos facultativos, especiales y plantillas que no tengan escalafón.

6.º Se modificará diciendo: A partir de 1.º de Julio.

Los descuentos en la clase de oficiales será el 5 por 100, a semejanza de lo establecido por los militares.

Los individuos que pertenezcan a plantillas y no tengan derechos pasivos serán incluidos en los preceptos de la ley para su ingreso en el Instituto Nacional de Previsión.

También se acordó que la Unión Nacional procure recoger, unificar y armonizar las aspiraciones de otras colectividades de funcionarios, para que no se produzcan peticiones opuestas, facilitando así la labor del Gobierno y del Parlamento.

Asimismo fueron objeto de muy detenido estudio las relaciones que la Unión Nacional deberá mantener al presente, para el porvenir, con la entidad de reciente creación denominada Junta Nacional de la Federación de Corporaciones civiles, acordando la Asamblea invitar a dicha Junta a que aconseje a sus adheridos el ingreso en la Unión Nacional, individualmente, como medio de colocarse dentro de la legalidad. De realizarse así, se acordó también que proceda la celebración de otra Asamblea para la elección de nueva Junta, y reforma, si se creyera conveniente, del reglamento porque hoy se rige esta colectividad.

Por breves días ha quedado aplazada la renovación reglamentaria de la Junta actual, hasta que ésta por terminadas las gestiones en relación con la reforma o retirada del proyecto de ley de Bases.

Notas políticas

Según se ha dicho, con referencia al parecer de informes oficiosos, el ministro de Hacienda ha denegado la autorización solicitada por el Banco de España para el aumento de su capital de 150 millones de pesetas a 180, por entender que esa autorización corresponde a las Cortes resolver sobre ella.

Son veintinueve las vacantes que actualmente existen de diputados a Cortes, ignorándose si las elecciones para proveerlas se convocarán en seguida, o si se dejarán para celebrarse en otoño próximo.

TELÉFONO, 575

Municipio

LA SESION DEL SABADO

Se abre a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Silvela. Después de aprobada el acta, se leen unos telegramas de las autoridades de Ceuta felicitando al Ayuntamiento...

La jubilación del oficial mayor

Leída la comunicación de la Alcaldía proponiendo la jubilación del señor Vela, el alcalde, después de dedicarle sentidas frases de elogio, termina manifestando que solicitará del ministro...

Los jardines del primer depósito del Canal de Isabel II

También quedó aprobado el dictamen proponiendo se solicite de la Dirección del Canal, la cesión o usufructo público de los jardines que circundan este primer depósito...

La zona de recreos del Parque de Madrid

Sobre el dictamen de Gobernación proponiendo se adjudique el concurso para la explotación de la zona de recreos del Parque, se promueve un ligero debate combatiendo el dictamen de la Comisión...

Los valores municipales

Antes de entrar en ruegos y preguntas, el señor Silvela da cuenta de la gestión acerca del Banco de España para aumentar el crédito pignoratario de los valores municipales...

UNA TARDE MOVIDITA

Bronca y baile a todo pasto

Novena de abono. Seis toros de Galas. Espadas: Gaona, Paco Madrid y Nacional, que toma la alternativa.

Nueva exhibición de Gaona. ¿Qué pasará? He pedido a Dios, a Alá, al cardenal Gasparri, Wilson y hasta Cambó, que el Indio salga en hombros por la puerta grande al final de la corrida...

TORO PRIMERO

Cárdeno escoró, bragao, grandecito y con los buenos puñetes. Se le corrió y no para ni con los razonamientos de la peonera.

Arremete contra un piquero, y después Nacional toreó por verónicas muy lucidamente y bien. (Palmas.)

Paco Madrid hace un quite de peligro con gran valentía. (Ovación.)

Con poder y bravura toma el de Galas cuatro varas, derriba tres veces y se carga dos penos.

En quites Nacional se cife bastante. Juan Lucas prende medio par Carrillo, un par bueno y otro lo mismo Lucas.

Gaona cede los trastos de doctor a Nacional; hay sus monterazos y saludos correspondientes entre ambos artistas, se alegran de verse buenos, y Ricardo se dirige a la fiera y empieza a torrear con la mano izquierda, después cambia de disco y muletea con ambas manos, siempre muy valiente y sin importarle que el toro achuche.

Un pinchazo en hueso bien administrado. (Palmas.) Media estocada un poquito delante, entrando bien. (Palmas.) Como final, una suera colosal, que tumba al minuto. (Ovación y vuelta.)

Ha estado bien Nacional; trabajador y valiente; su faena, inteligente, ha gustado en general.

SEGUNDO

Negro bragao, de no mal tamaño, largo, corripreado.

Da unas carreras por la pista, y sin pedir permiso se cuela dentro de la valla por el resaca, generosa y agua de la fuente del Beñón.

Paco Madrid... bueno, capotea... Aunque los montados cistigan infamemente al bragao, éste se deja meter cuatro puayazos, los da cuatro costaldas y fenece una jica.

El toro se cae de vez en cuando. Conste que en quites los tres espadas no han hecho más que cumplir.

Sotillo y Torer de de Málaga parecen donde y como pueden.

El malagueño encuentra suave a su enemigo, lo trataste con ayudados por arriba y por abajo, siempre con la piztora mano derecha.

En uno de los pases, se ve comprometido. Gaona al quite.

La faena vulgar, sos, de corrida de Beneficencia, y no será por culpa del moño—digo—del señor Paco.

Se pasa el tiempo y no vemos nada, pues es culpa del mal trabajo con el trapo rojo

manifiesta su agradecimiento al Gobierno y al señor conde de Limpías, consejero de esta entidad y concejal del Ayuntamiento, por el apoyo prestado, y aunque no hay resolución definitiva, comunica sus optimismos, pues dice confía en el apoyo del Gobierno y la justicia de la demanda.

La Hacienda municipal

El señor Calzado pronuncia un razonado discurso tratando del próximo presupuesto municipal; dice que al ver las grandes reformas urbanas realizadas, nadie pensaría que se ejecutan con un presupuesto igual al que tenía el Municipio hace veinte años; sienta la conclusión que debían invertirse lo menos 38 millones, y quiere que para estar el Ayuntamiento a la altura de su importancia debe abordar el presupuesto de los 40 millones, apelando al Gobierno y a cuantos medios sean precisos para poder llevar a la práctica dicha idea.

El señor Garrido hace constar que el expuso en otras ocasiones manifestaciones análogas; suscribe todo lo dicho por el señor Calzado y recuerda que durante su interinidad en la Alcaldía, dió órdenes para que se confeccionasen los presupuestos parciales, a fin de que la Comisión de Hacienda pudiera en tiempo oportuno realizar una obra seria y documentada. El conde de Limpías, después de agradecer las frases de elogio pronunciadas por el alcalde, aunque no estima beneficiosa la operación que ha de llevarse a cabo en el Banco de España, también cree que debe irse al presupuesto de los 40 millones para llegar a ello; estima debe peñarse al Gobierno la supresión de las extensiones del impuesto de inquilinato, establecerlo sobre los vinos, que produciría un aumento de recaudación de seis millones de pesetas, terminando por ofrecer su concurso como consejero del Banco para apoyar a la Alcaldía en sus pretensiones, a reserva de seguir opinando contra la operación de crédito.

El alcalde explica detalladamente su actuación y las causas que a ello le obligaron, exponiendo, al propio tiempo, los proyectos sobre recogida de mendigos, en la forma que ya indicamos en días anteriores, y comunicando que en el mes próximo empezará la recogida en forma, pues estarán ultimados todos los datos precisos para realizar tan importante labor social. Y después de varias preguntas y ruegos de los señores Silva, Tato, García Cerduda, Aspón, Arribas y Villamil, se levanta la sesión a la una y media.

Tribunales

En la Audiencia

El padre que mata...

Ante la Sección tercera vióse esta causa por parricidio, cuyas circunstancias, protagonistas y detalles del suceso hacen abominable, y repugna a las gentes honradas y de buenos sentimientos.

El procesado Domingo Hilario Mesonero «el Polo», se le acusa de haber matado a su hijo. Nada más concebible, mas cruel, más inhumano... Este monstruo tiene apariencias de hombre e instintos de fiera. Es un degenerado, un réprobo, un maldito...

Pero... ¿es culpable del delito que se le imputa? Del sumario y de las declaraciones se desprende una contestación afirmativa, más nosotros creemos que es un anormal, porque no podemos predecir que un padre mate al hijo a quien le dió el ser...

Anormal por falta de educación, por no saber del bien ni del mal... Tiene alma de niño, ruda, inexperta, y contextura de hombre. Notad que los niños, en sus primeros años de vida, cuando bucean las primeras palabras, cuando aún no tienen sentido moral, pagan a sus mismas madres, tienen, por lo general, instintos perversos, que se corrigieron en la educación, y sobre todo, con mucho amor generoso e intenso.

He aquí la referencia del hecho. El día 19 de Septiembre de 1917 salieron para buscar esparto, de una cueva situada en las inmediaciones del pueblo de Morata de Tajuña, en el punto denominado Mazacote, donde habitaban Hilario y sus hijos, con los que sostenía buenas relaciones, aquel y uno de ellos: Feliciano.

Hilario montó en una caballería y tuvo la desgracia de caerse, suscitándose con este motivo una cuestión entre padre e hijo. De las palabras pasaron a los hechos, e imputivos, brutales, escribieron navajas y lucharon.

Aquella lucha salvaje, en la augusta soledad del campo, entre hombres unidos por la misma sangre, se hizo insostenible; disminuían las fuerzas y era necesario acabar...

Cayeron al suelo. Hilario, más fuerte, clavó la navaja en el cuerpo de su hijo y le partió el corazón... Feliciano murió instantáneamente.

—Le maté para defenderme...—ha dicho el asesino. ¡Odiosa tragedia! ¿Quién sabe dónde se oculta la verdad?

Pero para defenderse de un hijo, bastan las palabras dulces y amorosas, el requerimiento solemne, las súplicas de dolor... y si todo esto no es suficiente, la audacia de esperar sus ataques... y morir por no matarle...

El fiscal, señor Ferrer, sostuvo que el hecho constituía un delito de parricidio por la agravante de reincidencia, pues el procesado había cumplido condena por hurto y por lesiones, y la atenuante de arrebatado, pidiendo se le condenase a la pena de cadena perpetua.

La defensa, encomendada al señor Montoya, sostuvo la legítima defensa y el miedo insuperable.

La Magistratura popular estuvo de acuerdo con las conclusiones del fiscal, condenando a Domingo Hilario Mesonero a cadena perpetua.

MANUEL GONGORA ECHENIQUE

Academia de Jurisprudencia

Renovación de Junta

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa: «Elementos significados, representantes de las tendencias que colaboran en el quehacer científico de esta Real Corporación, han acordado presentar y apoyar para los cargos vacantes en la Junta de gobierno la siguiente candidatura:

Presidente, excelentísimo señor don Augusto González Besada (académico de mérito.)

Vicepresidente segundo, don Adolfo Bonilla y San Martín.

Vicepresidente tercero, don Federico López González (académico de mérito.)

Vocales: don José A. Ubierna y Eusa y don don Diego Marí Creauet y del Amo.

Bibliotecario, don Francisco Soler y Pérez.

Tesorero, don Luis Rodríguez de Llano y Sánchez.

Archivero, don Juan de la Torre y García Rivero.

Secretario de actas, don José Polo de Bernabé y Bustamante.

Las elecciones tendrán lugar, de diez de la mañana a una de la tarde, en los días 21 (elección de presidente), 22 (elección de los demás cargos de la Junta) y 23 (mesas de las secciones) del corriente mes de Mayo de 1918.

Primer Congreso de Bellas Artes

Sección de Arquitectura

La segunda sesión de la Sección de Arquitectura fué presidida accidentalmente por don Luis Cabello. Actuó de secretario don Eduardo Solá. Fueron adoptadas importantes conclusiones que hubieron de formular los señores Balbuena, Cobos, Sola, Luque, Vega y March y conde de las Almenas.

También se discutió ampliamente el reglamento del ponente don Miguel Cruz.

Don Eduardo Solá propone, como delegado del Real Círculo Artístico de Barcelona, que se cree una Federación de entidades artísticas españolas, lo que es unánimemente aceptado.

Sección de Pintura

Siguió discutiéndose la moción del señor Chicharro, en la que solicita que no se limite el número de obras a los artistas ni se prescriban las dimensiones de aquéllas por los reglamentos.

Fué aprobada la segunda parte y desechada la primera.

Una de las bases de la proposición presentada por el señor Cruz, referente a la compra de obras premiadas, dió motivo al acuerdo de pedir que la adquisición sea obligatoria para el Estado, pero sin fijarle la cantidad.

Adoptóse también el acuerdo de que el Jurado se componga de los individuos que figuren en el de admisión y colocación, procediéndose al sorteo de 14, siendo efectivos los siete primeros y suplentes los otros siete.

Igualmente se acordó que las medidas de la Sección de Pintura sean: una de honor, cuatro de primera, ocho de segunda y 16 de tercera; y, por último, que el Jurado de pintura sea independiente de los Jurados de las demás secciones.

Homenaje a Velázquez

Las sesiones del Congreso de Bellas Artes dieron fin a reayer a sus tareas.

Hoy se reunirán las Mesas de las mismas para ordenar y redactar las conclusiones acordadas, que se leerán en la sesión de clausura. Esta se verificará el día 21, a las diez de la mañana.

Las M. morias más notables y las conclusiones se publicarán en un volumen.

En la tarde de ayer se celebró el homenaje al Congreso de Bellas Artes al inmortal pintor Velázquez.

A las cinco se reunieron en el pórtico del Museo del Prado los señores Poggio, presidente de la Asociación de Pintores y Escultores; Villegas, director del Museo; Breton, López Ayala, Repullés, Tamayo, Cuartero, Marquina y numerosos congresistas.

La Banda municipal ejecutó la «Marcha solemne», de Villa.

El señor Comas leyó unas cuartillas en elogio del autor de «Las meninas», y el poeta Eduardo Marquina recitó unos hermosos versos.

El director del Museo, don José Villegas, pronunció un breve y elocuente discurso, y se dió por terminado el acto tocándose la «Marcha», de Juste.

Hoy irán los congresistas a Toledo, y celebrarán un banquete en la casa del Greco.

La Fiesta de la Flor

En el Ministerio de la Gobernación se ha reunido el Comité antibucaloso, que patrocinan y dirigen la marquesa de Alhucemas la condesa de Romanones y la marquesa de Comillas.

Convino en dar un voto de confianza al alcalde, señor Silvela, para que, en unión de las ilustres damas citadas, designen la fecha en que se haya de celebrar este año la Fiesta de la Flor.

Probablemente será en los primeros días de Junio.

El mitin de ayer mañana en Alvarez Quintero

Ayer mañana, a las once y convocado por la Directiva de la Asociación de la dependencia mercantil, se ha celebrado, en el teatro Alvarez Quintero, el anunciado mitin, al que estaban convocados los dependientes de comercio de los distritos del Centro, Universidad y Chamberí, para tratar principalmente del proyecto de ley regulando la jornada mercantil y de la necesidad del inmediato aumento de salario como consecuencia del general encarecimiento de la vida y de las considerables ganancias obtenidas por la clase patronal.

Han hecho uso de la palabra los señores Martínez Osorio, Caballero, Jiménez y Santamarina, abogando todos ellos elocuentemente por la necesidad de la unión y organización de todos los dependientes de comercio como único medio de conseguir tan justas peticiones.

Resumió los discursos el presidente, que con palabra cálida defendió el criterio de agotar primero todos los medios pacíficos, pero manteniendo dignamente el tesón necesario para recurrir incluso a la huelga caso de no verse complacida la clase que representa en sus justas aspiraciones.

El orador fué muy aplaudido.

En el Ateneo

En conmemoración de Rubén Darío

Anteayer, a las siete y media, y organizada por la sección de Literatura de este Centro, se celebró una velada homenaje al inmortal poeta, que resultó en extremo interesante.

Hubo en la velada unas palabras preliminares de don Francisco A. de Icaza, palabras con las que el culto publicista americano analizó tan breve como atinadamente la inmensa labor del poeta, y demostró que Rubén, en poesía de habla castellana, fué un revolucionario triunfante.

Después el notable poeta Eduardo Marquina, en unas cuartillas primorosas, enalteció la figura enorme de Darío, y, por último, el autor de «En Flandes se ha puesto el sol» extasió a sus oyentes leyendo algunas de las composiciones rubenianas.

Los aplausos resonaron constantemente en honor de Rubén Darío y de sus dos apologistas.

Candidatura para la Presidencia

Algunos elementos ateneístas han lanzado la candidatura del prestigio hombre de ciencia don Leonardo Torres Quevedo para la presidencia de la docta cosa.

Circula por ésta profusamente la siguiente candidatura para la Junta directiva:

Presidente, don Antonio Maura y Montaner.

Vicepresidente segundo, señor marqués de Seoane.

Vocal segundo, don Adolfo Buyla.

Bibliotecario, don José María Soltura.

Depositario, don José Menéndez Parrá.

Secretario primero, don Manuel Palamós Olmedo.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el aluz. Tipos especiales para brado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos.

En la calle de la Victoria 2 MADRID

Sucesos

¿Supuesto infanticidio?

Pelegrín Solano Alegría, de doce años de edad, domiciliado en las chozas de la Esperanza, avisó a los obreros de la canalización del Manzanares que en el trozo de río comprendido entre el puente de Toledo y el de la Princesa había visto flotar el cadáver de una criatura; al parecer recién nacida.

Los obreros, a unos 125 metros de la caseta de las obras del Manzanares, encontraron el cadáver de un feto femenino, con la piel macerada, arriancamiento del cordón umbilical y señales de fuertes contusiones en todo el cuerpo.

El Juzgado, que se constituyó en el lugar del suceso, ordenó la traslación del feto al Depósito judicial para que se efectúe la autopsia, de la que se espera salga la verdad.

Accidentes del trabajo

Sandalio Maldonado Pozas, de treinta y nueve años, se produjo lesiones de pronóstico reservado en el pie derecho, trabajando en la fábrica de alfileres de la carretera de San Isidro.

Emilio Morales Brihuega se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en los desmontes del Cerro Negro.

El banderillero y el auriga

El banderillero Sánchez Megías quiso ayer alquilar un coche. El cochero alegó que ya lo estaba; entonces el torero agredió al auriga y éste le disparó al Megías un tiro que no hizo blanco.

El cochero, que sufre erosiones sin importancia, está detenido.

Herido grave

Manuel Valera Huelva, de cuarenta y nueve años, domiciliado en Embajadores, 87, se le disparó una pistola que llevaba en el bolsillo cuando se disponía a meterse en la cama.

El proyectil le hirió en la mano izquierda, produciéndole lesiones de pronóstico grave, siendo conducido al Hospital provincial.

Una chispa eléctrica en el trianón Palace

Durante la tormenta de anteayer cayó una chispa eléctrica en la casa número 20 de la calle de Alcalá, donde se halla situado el trianón Palace, causando desperfectos en la instalación y en un palco, que se aprecian en unas 3.000 pesetas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, aunque el conserje estuvo en peligro por hacerle la chispa caer en tierra sin producirle lesión alguna.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Conflicto grave en puerta

Los fabricantes de ladrillos. Una Comisión de esta Sociedad, en nombre de todos los fabricantes, ha entregado una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando se le faciliten vagones para el transporte de los pedidos de carbón que tiene hechos a Puertollano y León, pues por falta de combustible se paralizará la industria ladrillera en Madrid, acarreado el despido de más de 5.000 obreros en plazo breve y la huelga forzosa de casi todos los trabajadores del ramo de construcción, por no poderse acometer obras.

Grave será el conflicto si no se atienden con premura los justos deseos de la Sociedad de Fabricantes de Ladrillo.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 12.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10,30, Siata Juana de Castilla.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos.

LARA.—A las 6,15, Pipiplota, La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer. A las 10,15, La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.

APOLO.—A las 6,30, El niño judío. A las 10,30, El aduar.

COMICO.—A las 7, La bolsa o la vida. A las 10,30, Su Alteza balla wals (tres actos).

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La casta Susana. A las 10,30, La araña azul.

MARTIN.—A las 6,45, La fiesta de la alegría y De Madrid el infierno. A las 10,45, Señoras garantizadas.

ZA ZUELA.—A las 7, El mal de amores, La canción del olvido y El motete. A las 10,30, La reina mora y La canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—(Compañía Antonia plana).—A las 7, La aventura del coche. A las 10,30, La casa de los pájaros.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

LA GUERRA

Alemania tiene ya ultimados todos sus preparativos y la reanudación de la ofensiva se acerca rápidamente. Créese que esta ofensiva se realizará simultáneamente con la de los austriacos sobre el frente de Italia.

Frente occidental

PARIS 19.—Actividad de ambas artillerías en la región al Norte del Aves. Nuestras patrullas que operan en el sector de Hangard capturaron prisioneros.

PARIS 19.—Nada que señalar, excepto actividad intermitente de artillería al Norte y Sur del río Aves.

Aviación.—En los días 17 y 18 entablaron nuestros pilotos numerosos combates, en los cuales destruyeron 12 aeroplanos y cuatro globos cautivos alemanes.

Además, los cañones anti-aéreos derribaron otros tres, uno de los cuales fué alcanzado por los disparos de una batería yanqui.

Además, los cañones anti-aéreos derribaron otros tres, uno de los cuales fué alcanzado por los disparos de una batería yanqui.

Nuestros observadores han comprobado varios incendios, explosiones y estragos considerables.

CARNARVON 19.—Ayer noche verificamos con éxito una operación de menor importancia en las proximidades de Ville-Sur-Ancre.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

CARNARVON 19.—La operación local emprendida por nosotros durante la noche en Ville-Sur-Ancre tuvo pleno éxito.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Una incursión intentada por el enemigo al Norte de Bethune, fué rechazada por nuestro fuego antes de que consiguiese llegar a nuestras líneas.

Las tropas australianas asaltaron las posiciones alemanas alrededor de la aldea, que se halla ahora en nuestra posición, y cogimos 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

Frente italoaustriaco

COLTANO 19.—En la región de Adamele, fuertes contingentes enemigos, protegidos por intenso fuego de artillería, atacaron uno de nuestros puestos avanzados al Sur del monte Stable.

Nuestras tropas resistieron con gran valor, y con la ayuda de la artillería lograron rechazar al enemigo, que se vió obligado a retirarse, dejando en el campo de batalla un centenar de hombres entre muertos y heridos.

En el valle de Giudicaria atacamos con granada de mano y dispersamos los ocupantes de un puesto avanzado enemigo, situado en las margenes Sudeste del monte Nozzolo, cogiendo algunos prisioneros y material de guerra.

Al Sur de Laghi (Posina), un destacamento explorador nuestro se encontró con una fuerte patrulla enemiga, rechazándola.

Al Norte del monte Grappa nuestras tropas de asalto tomaron el puente de Casa Tasson, causando bajas al enemigo y volviendo con un cierto número de prisioneros.

Patrullas británicas ejecutaron otras acciones de menor importancia al Sur de Assa.

También nuestros exploradores estuvieron activos en el valle de Ornic.

En el Vallarsa y en la meseta de Asiago aumentó la actividad de la artillería por ambos bandos.

Se registró gran actividad aérea a lo largo de todo el frente.

Derribamos un globo cautivo y cuatro aparatos aviadores enemigos.

Los dos fueron derribados por aviadores británicos.

KOENINGSWUSTERHAUSEN 19.—La actividad de reconocimientos desplegada en el frente occidental del Tirol fué favorable para nosotros.

Al Este del monte Pertica, el enemigo fué rechazado por dos veces en lucha cuerpo a cuerpo.

Ecós diversos

Mensaje de felicitación

Comunican de Londres que el Gabinete de guerra mandó al almirante Kelles el siguiente telegrama:

«El país le debe a usted y a sus oficiales y hombres a su mando las más caudatosas gracias por los esfuerzos que con éxito ha verificado para atacar a la amenaza submarina en su base El cierre de Ostende termina la brillante hazaña verificada en Zeebrugge, y le enviamos nuestras más sinceras felicitaciones.»

El almirante contestó:

«En nombre de todos los oficiales y hombres que estoy orgulloso de mandar, les doy las gracias por su Mensaje, que ha sido altamente apreciado.»

Según noticias recibidas, tendrá que transcurrir bastante tiempo hasta que pueda abrirse de nuevo el canal que se halla cerrado por la popa del crucero hundido en Ostende, aparte de la dificultad que implica la aglomeración de arena.

En Zeebrugge esta aglomeración se está verificando muy rápidamente a pesar del trabajo que ejecuta la draga; la segunda draga, que antes se empleaba constantemente, fué hundida durante las operaciones.

Cualquier intento para volar la obstrucción sería altamente peligroso para la construcción próximas.

Ofensiva contra Italia

ROMA 19.—Según la Prensa enemiga, en Austria y en Alemania considerase inminente la ofensiva contra Italia, que empezará apenas cesen el mal tiempo y la crecida del Piave.

Las Últimas Noticias, de Munich, dicen que con la próxima ofensiva los alemanes se vengarán del atrevimiento italiano, por haber enviado tropas a Francia.

De la Prensa alemana

El capitán de navío Persius, en el Berliner Tageblatt, se expresa de este modo: «Se dice a veces en Alemania que nuestros submarinos, por la destrucción del tonelaje enemigo y neutral, harán tal la carestía de los alimentos y de las primeras materias, que en Inglaterra pronto se verán obligados a hacer la paz.»

Religión y diplomacia

ROMA 19.—Monseñor Ratti, que ha sido nombrado visitador apostólico de Polonia, salda mañana de Roma.

Además de su carácter religioso en ciertos círculos, atribuyen la misión que lleva para el arzobispado primado de Polonia cierta importancia política.

UN MITIN

Las tarifas de los tranvías

En el teatro Infanta Isabel se celebró ayer un mitin en pro de la unificación y abaratamiento de las tarifas tranviarias.

Presidió el acto D. Pedro del Río, y pronunciaron elocuentes discursos los señores Dorado (D. Facundo), Muñoz Suela, Reglero, Corona, Barribero, Espina y Capó y Prieto y Pazos.

El mitin terminó muy cerca de la una. Tanto a la entrada como durante el acto y a la salida del mismo, el orden fué perfecto, reinando entre los concurrentes un gran entusiasmo.

Fueron aprobadas por unanimidad las siguientes Conclusiones

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: El mitin público celebrado con esta fecha en el teatro Infanta Isabel de esta Corte, con enorme concurrencia y al que han asistido representaciones de todas las fuerzas vivas de Madrid, y en particular de todas sus afueras, se acordó por unanimidad y gran entusiasmo dirigir a vuestra excelencia el presente escrito, para que haciéndose intérprete fiel de los deseos unánimes de todo Madrid, exponga ante el Gobierno que vuestra excelencia preside la necesidad que Madrid siente de que las tarifas de tranvía se abaraten, mejora que con insistencia viene reclamando hace mucho tiempo.

Es seguro que no precisa vuestra excelencia detalles de los beneficios que esta mejora ha de reportar para Madrid, cuyo hecho nos obliga de hacer detalladamente mención de los mismos; pero si hemos de hacer notar que hoy el precio del billete del tranvía puede con razón ser considerado como artículo de primera necesidad, y su abaratamiento ha de repercutir necesariamente en el haber hoy tan necesitado por la carestía de los artículos de primera necesidad de las clases medias y obreras que son las que más utilizan ese medio de locomoción, en razón a tener que habitar en las afueras de la Capital, en busca de la economía de la habitación que con la carestía de las tarifas de tranvías, la economía buscada aparece o muy mermada o totalmente desaparecida.

Otra infinidad de razones, tanto de carácter social, higiénico y de economía, pudiéramos exponer; pero, como decimos, dejamos de hacerlo seguros de que el Gobierno que vuestra excelencia preside los conoce y tendrá en cuenta, para que no puedan ser una vez más cerradas las Cortes sin que el abaratamiento de las tarifas de tranvías sea un hecho, cuyos beneficios inmediatos tanto han de beneficiar al pueblo madrileño.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Madrid, 19 de Mayo de 1918. Por todas las representaciones, El presidente de la Comisión gestora.

Entrega de las conclusiones

La Comisión gestora, acompañada de casi todos los oradores que han hecho uso de la palabra en el mitin y de numerosísimo público, se dirigió a la presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega de las conclusiones a don Antonio Maura, el cual había estado esperando a la Comisión hasta unos momentos antes de la llegada de ésta, no habiéndole sido posible esperar más tiempo por tener que ir a almorzar más temprano que de costumbre, con el fin de asistir esta tarde a la sesión que celebra la Academia de Bellas Artes de San Fernando en homenaje a don Pedro de Madrazo y a don José Amador de los Ríos, donde ha de pronunciarse un discurso.

Las conclusiones fueron entregadas al subsecretario de la presidencia, el cual prometió dárselas al señor Maura.

Los concurrentes al acto se disolvieron pacíficamente.

LOS OBREROS DEL MAR

Llegada de una Comisión

Ayer llegó a Madrid una Comisión del Comité Nacional de la Federación de obreros de la Navegación y del Transporte de España, que, presidida por el presidente del mencionado Comité, don Juan No Iglesias, viene a gestionar cerca del Gobierno, entre otras mejoras de carácter social que interesan a sus representados, las siguientes:

Primera. La promulgación de una ley que reglamente el trabajo a bordo de los buques.

Segunda. La dotación de las escuelas especiales de Náutica, por ser los únicos Centros de enseñanza de que dispone el personal para su educación profesional.

Tercera. Modificación de la actual Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, en su parte constitutiva.

Cuarta. Soluciones que resuelvan la crisis por que atraviesa el personal marítimo.

Quinta. Disposiciones necesarias para amparar las industrias pesqueras; y

Sexta. Mejoras para el personal embarcado y disposiciones que corten de una vez los abusos y trabas para los embarques.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Gratificaciones.—Se concede la efectividad en el empleo a los capitanes don Ramón López de Haro, don Fabio Gálvez, don Eduardo Palomares, don Luis Cristóbal, don Francisco Pérez Miravete, don Manuel Fornol, don Ernesto Berned, don Jesús Mijares, don José Arévalo, don Miguel Martínez de Septién, don Félix Santamaría, don Diego Santandreu y don Nestor Bruna.

Sanidad militar

Destinos.—Médicos mayores: Don Amadeo Arias, a la maestranza y fábrica de Artillería de Sevilla, y don Aurelio Díaz, al Hospital militar de Sevilla.

Médicos primeros: Don Victoriano Pêche, al regimiento Infantería Bailén; don Lauro Melón, al batallón Cazadores Cataluña; don Ernesto Hernández, a secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de Gran Canaria, y don Justo Vázquez de Vitoria, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Gran Canaria.

Veterinarios segundos: Don Juan Castro Sogo, a la Yeguada militar para la sección de yeguas percheronas de León; don Adolfo Herrera, al primero de Artillería de montaña; don Eduardo Carmona, al regimiento de Cazadores de Talavera; don Ramón Tomás Saura, al 11.º regimiento montado de Artillería; don Isidro Rabinal Casamayor, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache; don José Virgós Agullar, al tercero de Zapadores Minadores.

Veterinarios terceros: Don Alvaro Arciniega, a la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, don Francisco Lope Ondé, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta, y don Lorenzo Pérez Torres, a Cazadores de Taxdir.

Guardia civil

Ascensos.—Se concede el empleo de segundos tenientes (E. R.) a los sargentos don Julio Rico González, de la Comandancia de Guipúzcoa; don Juan Álvarez Ruiz, de la de Málaga; don Sixto Basteiro Barja, Caballería, quinto tercio; don José Otero, González, Caballería, quinto tercio; don Daniel Espinosa García, de la Comandancia de Huelva; don Manuel Domínguez Fernández, de la de Barcelona; don Vicente Hernando Ochoa, de la de Guadalajara; don Antonio Granados, de la de Córdoba; don Antonio Castro Sanz, de la del Este, y don Ramón Roldán, de la de Badajoz.

Destinos.—Tenientes coroneles: Don José María Palacios, al Ministerio de Gracia y Justicia; don José Sánchez López, a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, y don Angel Alcaraz, al cuadro eventual y afecto para haberes al primer tercio.

Comandantes: Don Andrés Serrano Fontella, excedente en la primera región y en comisión en el servicio dactiloscópico; don José Fernández Álvarez, a la Comandancia de León; don Tiburcio Moratalla, a la de Cuenca; don Federico Santiago, a la Dirección general; don Tomas Pérez Garnacho, a la Comandancia de Segovia, y don Víctor Cacharrón, al cuadro eventual.

Capitanes: Don Antonio Carpallo Fergallo, a excedente en la primera región; don Antonio Martín Gamero, a la P. M. del segundo tercio, de ayudante secretario; don Ignacio Reparaz, la quinta compañía de la Comandancia de Cuenca, y don Ramón Ferrer, a la Dirección general.

Primeros tenientes: Don Avelino Ares, a la Comandancia de Castellón; don Francisco Arnau, a la de Guadalajara; don Germán Ollero, a la de Cáceres; don Guillermo Céspedes, a la sección de Caballería del 2.º tercio; don Eduardo Nofuentes, a la sección montada de la quinta compañía de la Comandancia de Cádiz; don Francisco García Quítez, a la Comandancia de Teruel, y don Lorenzo Domínguez Cerviño, a la quinta Compañía de la Cádiz.

Primeros tenientes (E. R.) ascendidos: Don Angel Vall, de la Comandancia de Lérida, a la misma; don Manuel Sacrán, de la de Avila, a la misma; don Ruperto García Saiz, de la de Alava, a la misma; don Mariano Juez, de la de Gerona, a la misma, y don Nicolás Moya, de la de Cuenca a la misma.

Segundos tenientes (E. R.): Don Andrés Ortego, de la Comandancia de Vizcaya, y don Vicente Juan Bonatí, a la de Almería.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se dispone que desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de Almería el médico primero don Rafael Jimenez, y de la Isla de Palma el del mismo empleo don Eduardo Delgado.

Destínase al regimiento Infantería de Borbón al segundo teniente (E. R. G.) don José García, para efectuar prácticas de su empleo.

Pasa a situación de reemplazo el comandante de Caballería don Luis Rodríguez Montada.

Destínase como profesor y auxiliar del curso de Cirugía en el Hospital militar de Sevilla al médico mayor don Francisco Calnases y al primero don Luis Iglesias.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Infantería don Emilio Torrente y don Ernesto García.

Baja

Se concede la licencia absoluta al segundo teniente (E. R.) de Artillería don Francisco Gofí y Soler.

Residencia

Se autoriza para que traslade su residencia desde Valencia a Palma de Mallorca al teniente general de la sección de reserva don José March.

Profesorado

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante, dos de capitán y una de primer teniente profesores en los Colegios de la Guardia civil.

Amnistía

Mañana se publicará una disposición dictando reglas para la interpretación de la ley de

Nombramientos

Se nombran farmacéuticos auxiliares a don Manuel Reina y don Leopoldo García, y veterinario auxiliar al soldado de Caballería don Mario López.

Sueldos y gratificaciones

Se concede aumento de sueldo al celador de Ingenieros don Cosme Gómez, y gratificación de industria al comandante de Ingenieros don Benito Navarro.

Cruces

Se concede cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería don Euardo Xaudaró, y la cruz de la misma Orden al primer teniente de Infantería don Basilio Clavero.

La Marina inglesa

Sir Rossyn Wemyss, hablando del mitin de la Asociación de la Marina mercante de Liverpool, dijo que el enemigo se había equivocado cuando pensó que iba a destruir nuestro Imperio; pero se ha equivocado, aún más al emprender la guerra submarina sin cuartel.

Dijo el enemigo que iba a terminar la guerra destruyendo y ahuyentando de los mares a la Marina mercante británica, pero con esto ha demostrado conocer muy poco el espíritu de los marinos británicos, pues a éstos no les amedrentan los piratas.

La Marina de guerra y la mercante han estado estrechamente unidas durante la guerra, y es de esperar que esos lazos no se rompan nunca.

VUELCO DE UN COCHE

El doctor Cortezo en peligro

El ilustre médico fué anteayer víctima accidental de un accidente, por fortuna, no tuvo los fatales consecuencias que eran de temer, dada la gravedad de aquél.

Con objeto de visitar al señor Sánchez de Toca, el doctor Cortezo tomó un coche, y al llegar a la calle de Los Madrazo, y quizá a consecuencia de la tormenta, que en aquel momento descargaba, se desbocó el caballo, que emprendió una veloz carrera hacia el Salón del Prado.

El cocho, de pie sobre el pescante, hacía violentos esfuerzos por sujetar al animal; pero a una brusca sacudida del carruaje, fué despedido, cayendo entre las patas del caballo y pasándole el carruaje por encima.

El vehículo siguió su desenfrenada carrera, y al llegar al Salón del Prado, chocó contra la esquina del Banco de España, cayendo por efecto del golpe, en medio de la calle.

El doctor Cortezo fué arrojado al suelo con gran violencia, sin que, afortunadamente, sufriera ningún daño. Se trasladó por su pie a su domicilio.

El cocho, Antonio Blas, fué conducido a la Casa de socorro, donde se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

El coche quedó en medio del arroyo, destruido por completo.

El Centro de Hijos de Madrid

Concierto en el Español

El martes 21, a las cinco y media de la tarde, celebrará este Centro en el teatro Español el primero de los tres conciertos populares por la orquesta de bandurrias, laúdes y guitarras del mismo, dirigida por don Germán Lago, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Gran Marcha nupcial, Marqués.
2.º Granada (serenata), Albéniz.
3.º Danza andaluza, Granados.
4.º Maruxa (preludio del acto segundo), Vives.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Andante de la V sinfonía, Beethoven.
2.º a) La Mort d'Áse, b) La Danse d'Antonia, de la Peer Gynt número 1, Grieg.
3.º Les Bergers Watteau (aire de danza estilo Luis XV, Gregh.
4.º Minuetto, Bolzoni.
5.º Jota de la zarzuela «Gigantes y cabezudos», Caballero.

APARTADO, 436

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar

Reducción del pan en Alemania. VIENA 20.—Los periódicos vieneses anuncian la unificación de los recursos alimenticios entre Alemania y Austria, y dan pruebas de gran regocijo, porque Austria no podía subvenir a sus necesidades.

Hacen resaltar la coincidencia de esta decisión con la reducción del pan en Alemania.

Crueldad alemana

ESTOCOLMO 20.—Un submarino alemán ha torpedeado a un transporte naval ruso de la Cruz Roja, que conducía 3.000 heridos, mujeres y niños.

Solamente se han salvado algunos cientos de pasajeros.

El acuerdo chinojaponés

WASHINGTON 20.—El Ministerio de Negocios Extranjeros estima que el acuerdo chinojaponés no da lugar a modificar actualmente la política norteamericana en el Este asiático.

Habría motivos para modificarla si la China y el Japón apelarán a las potencias aliadas para obtener su asistencia en la ejecución de sus planes.—(Radio.)